

dosas, y de las cuales se apoderan con la misma fé que si fuesen oráculos.

388. Y si unos eclesiásticos católicos, religiosos, y escritores eminentes y eminentísimos, llevados con simplicidad de *paloma*, ó de celo exorbitante ó de una piedad demasiada, así alteran, desfiguran y corrompen las cláusulas pontificias; ¿será mucho, que otros, ó vulgares ó hereges, que no han visto el Breve en su fuente, sino es citado por escritores simples, abusando, no de la *prudencia*, sino de la *ponzoña* de la *serpiente*, nieguen redondamente la *racionalidad* de los indios conquistados, haciéndolos pasar por *satiros* ó *monos*,¹ dotados cuando mas de una razon estólida y equívoca con el instituto de los brutos? Sin llevar otro designio que el *político* y envidioso de eclipsar la gloria de los españoles en las conquistas del Nuevo Mundo; ni otra intencion que la malvada de soplar mas el fuego del cisma en la comunión católica, mofando á los Sumos Pontífices Romanos con la fábula rídícula de que se atrevió á subir uno de ellos á la cátedra de S. Pedro, y tomando el tomo del pri-

¹ Act. XV. 23. Visum est enim Spiritui Sancto et nobis &

mer concilio de la santa Iglesia, habia hecho este pronunciamiento estrambótico: *Ha parecido bien al Espíritu Santo, y á Nos, declarar por verdaderos hombres á los americanos*. Así befan y escarnecen la autoridad é infalibilidad Pontificia, los enciclopedistas, así los nuevos filósofos y modernos historiadores de nuestra América, *Pa, Rainald, Robertson*, gente sumamente enconada contra los Papas, ulcerada y acangrenada de envidia con los españoles: concluyendo todos ellos con la irrisión pueril, de que si el obispo de Roma no eructa *ex-cathedra*, esta nueva desision de fé: *vos autem homines estis*, todavía serian tenidos en toda España por *bestias* los habitantes del nuevo mundo.

389. Lo mismo ha ejecutado esta mala raza de vivoreznos con la Bula de Alejandro VI, que comienza: *Inter cætera*, expedida en 1493, y por nuestros bondadosos escritores suele llamarse de *Donacion de las Indias*, á los *reyes de Castilla* y de *Leon*. Ellos, aprovechándose de nuestra sinceridad, interpretan el testo inocente de la Bula en sentido absurdo, y muy ageno de otros sanos y sagaces teólogos españoles; solo por abrirse hueco á zaherir al Santo Padre, con la especie estrava-

gante, de que Su Santidad se tiene por Señor de todo el orbe, y que puede hacerlo tajadas, y repartirlo á su antojo, entre los reyes sus devotos, tirando líneas de division entre los de Portugal y de Castilla.

390. Pues yo, á vista de todo, no temeré decir, que puede alistarse en esta clase de críticos á cualquiera escritor que asegure que *hubo recia disputa y controversia formal en los tiempos primitivos de la conquista de Nueva España sobre la racionalidad de los indios*. No quisiera que lo hubiera asegurado así el Dr. *Bartolache*, puesto á que presuponiendo como cierto este error histórico, *de que hubo formal controversia*, es muy consecuente que la sentenciase el Papa; y aunque estamos persuadidos, á que un buen católico como él nunca dirá esto, con el fin de tomar parte en la bula Pontificia, debe temerse por lo menos, que sin querer, fomenta de algun modo la que hacen los hereges, y que la da calor, pié y fundamento, de lo cual debe huir muy lejos todo buen cristiano: porque es necesario convenir de buena fé, que en caso de ser verdadero que algun dia se suscitase la tal disputa, poco habia que andar para creer, que á efecto de dirimirla, se

acudiese por los españoles á Roma, para sacar una decision Pontificia, y toda la vez que habia hablado el Papa, era preciso, que el vulgo se encaprichase en que era *cosa de fé*, y que habia definido por tal cuanto contenian sus letras apostólicas, ó como narrativa, ó como presupuesto.

391. Queda, pues, concluido evidentemente, que el rumor que se levantó en los tiempos borrascosos de la conquista, de que los indios vencidos no eran *hombres racionales* de nuestra misma especie, fué un vano rumor que corrió no *entre los sábios*, como afirma con poco acuerdo el Diccionario Geográfico-Histórico-Americano, sino entre gente idiota y poco iluminada, sin juez ni testigo: fué una voz impropia, maldita y falaz, que así define el rumor el G. Quintilano: fué voz *endemoniada*, como la llamó el Illmo. Sr. *Garcés*, que si *hubo* tal vez quien lo *dijo*, no pudo darla mucho cuerpo, supuesto que no nació del *descubridor* de las Indias ni del *conquistador* de Nueva España; que no salió del *primer obispo carolense*, ó del de *Tlaxcala*, ni del de *Chiapas*, ni del de *Santa Marta*, que no fué voz producida por alguno de aquellos misioneros que con

buen celo de caridad cristiana, se arrojaron al océano, y penetrando estos países incultos, se internaron en las selvas y bosques mas intrincados, en solicitud de las almas de los infieles salvages, á fin de amansarlos, catequizarlos y atraherlos al rebaño de Jesucristo, y al seno dulce de su santa Iglesia. Dícelo así resuelta y confiadamente al Sumo Pontífice el Illmo. Sr. *Garcés*: “si alguno hay tan impudente y descarado (son palabras de su ilustrísima), que se atreva á notar á los indios de *incapaces* de recibir la santa fé, siendo como son, por larga esperiencia nuestra, tan capaces de las *artes*; aunque ese tal sea algun varon, no digo religioso, sino de la mayor integridad de vida, y sirva algunos empleos de la mayor autoridad, ten por cierto, ¡oh Santísimo Padre! que ese ha sudado muy poco ó nada en la conversion de estas gentes, y mucho menos se ha dedicado á saber su idioma, ni averiguar sus alcances, con el fin de instruirlos, y por eso achacan á culpa de su poca habilidad y torpeza, la que solamente lo es de su decidia y vanidad,¹ cre-

1 Quis enim tam impudenti animo, ac perfricata fronte incapaces fidei asserere audeat, quos mechanicarum artium

yendo que no deben emplear sus estudios, ni lidiar con tal gente; y por eso, cuando se les hacia el horroroso cargo de que abandonaban el cultivo de la viña del Señor, se defendian de él, con la injusta censura y desprecio de la triste condicion de estos infelices; y lo peor de todo era, que esparciendo esta *mal-dita voz*, retrahian á otros celosos misioneros de consagrarse á tan santo ministerio, y *aflaban las espadas de los españoles* para que los embistieran, destruyeran como á bestias feroces,

capacissimos intuemur? Et, si quando Beatiss. P. Tua Sanct. aliquem religiosum virum in hanc declinare sententiam audierit, (nempe indos incapaces fidei asserere) etsi eximia integritate vitæ, vel dignitate fulgere videatur, is non ideo quidquam illi hanc in rem præstet auctoritatis, sed eundem parum, aut nihil insudasse in illorum conversione, certó certius arbitretur, ac in eorum addiscenda lingua, aut investigandis ingeniis parum studuisse perpendant: nam qui in his christiana charitate laborarunt, non frustrá in eos jactare retia afirmant: illi veró qui solitudini dediti, aut ignaviá præpediti, neminem ad Christi cultum sua industria reduxerunt, ne inculpari possint, quod inutiles fuerint, quod propiæ negligentæ vitium est, id infidelium imbecillitati adscribunt, veramque suam dessidiam, falsæ incapacitatis impositione, deffendunt. &c.

sin el menor escrúpulo.”¹ Hasta aquí el venerable obispo.

392. Esto sí es ser hombre ingenuo, hombre de entendimiento, de juicio, de crítica, hombre sagaz y sábio que como tal conoce á fondo el corazón humano, y descubre los caminos mas secretos y tortuosos por donde andan las pasiones; hombre por último, que llama á cada cosa por su nombre propio, y disциerne entre causa y causa, entre lepra y lepra.² Y si no basta para los pertinaces, el testimonio solemne de un hombre tal, de un obispo ungido y consagrado al culto de la verdad, que la sella con una carta puesta al pié del trono Pontificio, imprimiendo al mismo tiempo un ósculo santo en el derecho del vicario de Jesucristo; si no bastan, digo, las atestaciones positivas de tantos otros prelados de igual órden y carácter que han levantado el grito en medio de las asambleas soberanas, á la frente de los consejos del rey, y juntas de los mayo-

1 Ex litter. Jul. Garcés ep. Tlaxc. ad Paulum III. P. M. Quamobrem nonnulli *hispancrum* qui ad illos debellandum, accedunt horum frequenti judicio illos perdere ac mactare oporari solent non esse flagitium.

2 Deuter. XVII. 8.

res teólogos, á donde concurrió la nata de la sabiduría nacional; si no basta el juramento público que hizo en toda forma un *almirante*, en presencia de los reyes católicos, á tiempo de enviarles la primera relacion del nuevo mundo que acababa de descubrir, que baste á lo menos la vigorosa y jurídica *tacha* que opone el Illmo. *Garcés*, cara á cara, á los que hacen de testigos contrarios á la *racionalidad* de los indios, con la cual deja desarmados sus dichos y arrastrada su fé, sean de la clase, profesion y dignidad que fuesen: conviene á saber, la de que ninguno de ellos *habia sudado mucho ni poco, en la conversion de esta gente*; quiere decir, que ninguno de ellos habia procedido con *celo bueno*, ni habia sido llevado de espíritu apostólico, sino del maligno de poner mal á los otros obreros que habian soportado el peso del dia y del calor en el cultivo de la viña del padre de familias,¹ ó se habia dejado dominar del temor pánico y baja adulacion de los avaros y crueles conquistadores, que á título y socolor de que eran los indios unos *brutos*, sin razon ni fé, ni capa-

1 Math. XX. 12.

cidad para recibirla, querian despojarlos de su libertad y bienes, y tratarlos como á un rebaño de *esclavos viles*, ó de *bestias feroces*.

393. No es exageracion del Sr. *Garcés*, á quien nadie ha puesto la nota de encarecedor, que pusieron con justicia al obispo de *Chiapas*, D. Fr. Bartolomé de las *Casas*:¹ porque un escritor tan modesto y templado, como el P. *José de Acosta*, que escribió por los años de 1588, aquellos seis libros de oro: *De promulgando Evangelio apud barbaros; sive de procuranda indorum salute*; en el capítulo 8 del li-

1 No se me esconde lo que contra la buena fé y sinceridad de ánimo del Illmo. *Casas*, dejaron escrito, no solo *Gomara*, en su Historia de las Indias, cap. 77, sino *Nicolás Antonio* en su Biblioteca Hisp. verb. Bartol, y sobre todo, el vómito que no visiblemente ha hecho de la mas negra bilis el monge *Cevallos*, en su obra ya suspendida por orden del consejo, intitulada: *La falsa filosofia, crimen de estado*: tom. 6. lib. 2. dissert. 13. art. 2. §. 2. Pero ¿quién es capaz de acallar el grito universal de mas de dos siglos que unánimemente le han apellidado *Mártir de la verdad, redentor de los indios, y autor inspirado del cielo* para perorar en favor de su libertad y salud eterna. *Divino afflatus Numine*, dice Echard en su Biblioteca, á la fogosa actividad con que hizo cuatro viajes redondos del mundo nuevo al viejo, en prosecucion de esta piadosa causa, unos de clérigo, y otros ya obispo, se debió principalmente la promulgacion de las primeras ordenanzas y leyes que pusieron en orden

bro 1.º dejó estampadas estas cláusulas: "Non ergo naturam barbarorum deinceps accusemus, sed socordiam potiús nostram, et negligentiam:" y en el capítulo 9 dice: "Nam et fide et devotione nos vincunt, quod nos ipsi abundé sumus experté:" y en el capítulo 10 se explica así: "Ad reverá non es tam indorum sensus exiguus, quam Parochorum magna desidia: nam, ut curam, laboremque docendi plebem á se rejiciant, ruditatem et imperitiam istorum obtendunt."

las Indias, y evitaron los excesos de los españoles en las conquistas de ambas Américas, conteniendo el maltratamiento de sus naturales, como lo afirma *Gomara* en la citada Histor. cap. 151 y 152. La lengua del Illmo. *Casas*, en varias conferencias, y su pluma en diversos escritos, pusieron en silencio y cortaron el vuelo á las de sus mas célebres doctores de España, y sobre todo á la bien cortada del canónigo de Córdoba, *Juan Efines* de Sepúlveda, el patrono y abogado de los conquistadores de Nueva España, á punto de prohibírsele por ambos consejos de Castilla é Indias, la impresion de cierto tratado suyo contra la libertad de estos naturales, y aun de recoger su libro acerca de estos asuntos ya impreso furtivamente en Roma, é introducido en España. Véase el tom. 1. de las obras de dicho Dr. Sepúlveda en el trat. preliminar. intit. Sepúl. vita, et scripta. pág. mihi 81. not. 2. marg. bien que conformó con la nota crítica que puso Sala al traductor de la obra de Mr. de Real, intit. Ciencia del Gobierno á la secc. 2. del cap. 6. tom. 1.

394. Ya me doy punto en boca, porque no tengo mas que decir en este asunto, sino exclamar con *Ciceron*, en su oracion por *M. Caelio*: *ô magna vis veritatis! quæ contra hominum ingenia, calliditatem, solertiam contra fictas omnium insidias facilè se per ipsam deffendit.*" Apelo al mismo Breve de Paulo III, que por una feliz casualidad comienza con las palabras: *Veritas ipsa*, y así sabe defenderse fácilmente él mismo por sí: se per *ipsum deffendit*, y defenderá para siempre, no solo la *racionalidad* de los indios, sino la séria y reglada conducta de la Silla Apostólica, en no haberla declarado jamas por punto de fé: "Hanc multum decantatam et populari aura receptam historiam (de irrationalitate indorum) *Veritas ipsa* spiritu suo difflavit ventus folia."¹

§. III.

Mapas, pinturas y cantares de los indios, contemporáneos, ó inmediatos al suceso de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe.

395. Los indios de Nueva España no alcanzaron el arte de retratar las sílabas, ni de hacer visibles las palabras, en la bella inven-

1 Ger. Casteel: Controv. histor. Eccles. controv. 41 in fin.

cion de las letras: ni tuvieron otra manera de escribir, que la de pintar; ni otros historiadores, que los pintores. La tela en que pintaban era tejida de hilo de maguey, ó de la palma yezotl, ó de algodón, ó de papel de *metl* al modo del nuestro que llamamos de *estruza*; ó de pieles de ciervos, ó de otros animales bien curadas, al modo de nuestros pergaminos los mas lisos, y vitelas mas delicadas; los colores eran muy vivos, brillantes y hermosos, y no dejaban de observar alguna proporcion en sus figuras, aunque las humanas eran por lo regular, muy feas y disformes, y siempre faltaban á todas mucho para arribar á la perfeccion del diseño y del claroscuro del arte.¹

396. No obstante, el venerable Sr. *Zumárraga*, en su carta al capítulo general franciscano, celebrado en Tolosa año de 1532, alaba de *ingeniosos á los indios, especialmente en el arte de pintura*² y *Solis* dice: "que para comunicarse los asuntos, usaban de un primoroso artificio

1 Claviger storia antic. del Messico tom. 2 lib. 7 §. 47. y Torquem. Mon. ind. tom. 2. lib. 13, cap. 34.

2 Cart. del Sr. Zumárraga al capit. general franciscano, celebrado en Tolosa en 12 de Junio de 1531, que trae Torquemada Monarq. ind. tom. 3. lib. 20. cap. 33.

de que se inferia su capacidad semejante á los geroglíficos de los egipcios, siendo en ellos ostentacion del *ingenio* lo que en los *mexicanos* *estilo familiar*, y que era tanta su destreza y facilidad, que tenian libros enteros de este género de caractéres y figuras legibles, en que conservaban la memoria de sus antigüedades y daban á la posteridad los anales de sus reyes." ¹

397. Lo primero que vieron no sin espanto, los españoles de la conquista, al poner el pié en Veracruz, fueron los pintores que llevaron consigo los dos gobernadores *Teutile* y *Pilpatoe*, enviados por el emperador Moctezuma á visitar al general Cortés, los cuales para darle aviso de todas aquellas novedades, copiaban muy presto y al natural, los navios, caballos y cañones de artillería, de cuya variedad de objetos, formaban diferentes países de no despreciable dibujo y colorido, dice *Solis*, aunque no suscribe á los encarecimientos de *Bernal Diaz*. ²

398. El imperio mexicano, es cierto que

1 *Solis* conq. de Nueva España lib. 2. cap. 1. y *Palom. Museo Pictor.* tom. 1. lib. 2. cap. 2. §. 2.

2. *Solis* conq. de Nueva España ubi supra.

hervia en pinturas de pincel y de obra semejante á la mosaica, taraceada de plumas de diversos colores, en lugar de piedras; pero el celo de los primeros misioneros contra el idolisimo, que no fué, á mi parecer reglado *segun ciencia*, ¹ hizo una hoguera en mitad de la plaza del mercado de México, en donde ardiéron á título de supersticiosas, todas las pinturas y mapas de los indios que pudieron haber á las manos de todas partes, señaladamente de Tetzcuco, á donde estaba la escuela principal de pintura. Levantóse un monte de cenizas, que amasado con lágrimas de los naturales, sirvió de sepultura á los monumentos mas preciosos de sus antigüedades. ² Faltó por entonces un Augusto, que impidiera ir á las llamas la Eneida de Virgilio.

399. Este mismo fuego encendió la codicia de los hombres curiosos y comenzaron á recoger desde entonces, toda especie de pinturas indianas, á espaldas de los misioneros y de los españoles, tocados de la misma maña. Hubo varios colectores de estos monumentos:

1 Rom, X. 2.

2. Torquem. Monarq. ind. tom. 1 lib. 3. cap. 6 Flor. en su Estrella: cap. 13. §. 7. n. 130 y clavigero ubi supra.

El primer virey D. Antonio de *Mendoza*, acumuló muchos que envió interpretados á Carlos V, y fueron interceptados por un corsario francés ¹ fué otra coleccion muy numerosa, la del doctísimo Carlos *Ziguenza*, que legó por su muerte al colegio de San Pedro y San Pablo de los jesuitas de México, del cual testifica haber visto muchos escritos el P. *Floren-
cia*, especialmente un *mapa* muy armonioso por la colocacion de sus figuras, en que se contenia la historia de los mexicanos, desde su venida de aquellas regiones ignotas, hasta los tiempos de la conquista; y añade, que asistió tal vez á la explicacion que de él hacia el indio intérprete del juzgado de sus paisanos D. Fernando de *Alva*. ²

400. La última coleccion fué la del erudito y laborioso caballero *Boturini* secuestrada por el virey de México, en la mayor parte, y apresada despues lo restante por los ingleses,

1 Illmo. Eguiara en la Bibliot. mexic. tom. 1. Anteloq.
2. ubi tradit, quod Liber indianus Anglicus factus á Lorck.
editus fuit á Samuele Purchas in quadam collectione
itinerum, relationumque, et Gallicé versus ad Tevenoth
pródiit. an. 1696 in fol. in libro cui titul. histor. imper. mexic.

2. Claviger storia antica del Messico tom. 1. Prefasion
Raccolat, di pinture.

quando se retiraba para España. ¹ En el año de 1746, dió allí á luz, dedicada á Felipe V, la *idea* que meditaba en una historia general de la América septentrional fundada sobre materiales copiosos de mapas, figuras, símbolos, caractéres y geroglíficos, cantáres y manuscritos de autores indios, últimamente descubiertos en nueve años de correrías que hizo por el reino, en los cuales se halla la noticia de varios documentos relativos á la *aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe*, cuyo milagro, (aun con ser italiano de nacion) *se sintió estimulado á investigar con superior tierno impulso*, ² en tales términos, que la estampa del retrato *Boturini*, colocada al frente de su libro, lleva en la mano derecha una pluma y con la izquierda desarrolla un lienzo *de la Imágen de Ntra. Sra. de Guadalupe*, en señal de que ella era el objeto principal de su historia, segun lo indica el tesoro que habia juntado á este fin, así de libros impresos, como de manuscritos, é instrumentos públicos de los cuales forma

1 Florenc. Estrell. del Norte cap. 15. n. 192.

2 Botur en su idea de la histor. general de Amer. en la dedicator. á Felipe V. y en el §. último n. 20.

un exacto inventario en los párrafos 34, 35, y 36 de su obra.

401. Es de saber, que *cuatro* modos tenían de historiar los indios antes y despues de su gentilidad: uno era con *figuras, cifras, y símbolos* de mil primores, llenos de arcanas erudiciones, otro con cordeles, de varios colores y nudos que llamaban *Quipulos* los peruanos y los mexicanos *Nepohualtzin*, que parece no estuvo en uso sino en siglos muy remotos, puesto á que *Boturini* dice que no pudo encontrar uno. ¹ Otro era con los *cantares* que componian los sacerdotes retóricos en verso muy limado y grave, adornado con sublimes metáforas, y continuadas alegorías, sin descantillarse un punto de la verdad, para no perder su crédito con el pueblo. ² Estos se enseñaban á los niños mas hábiles y memoriosos y en llegando á ser provecos en la edad, los cantaban en sus festividades ó *mitotes* al son de instrumentos músicos que unos llamaban *Teponaztli*, y otros *Tlapanhuehuel*, los cuales se tocaban como ca-

1 Ubi supra §. 13. n. 3. y en el catálogo del Museo §. 36. n. 14.

2 Tanco en su origen milagroso §. antit. pruebáse la tradicion.

jas de guerra y servian de señal para el concurso. Por medio de estos cantares pasaron de uno en otro siglo, tradiciones y acontecimientos de 500 y 1000 años de antigüedad. Y por fin historiaban con los *manuscritos*, que hacian en su idioma, é hicieron despues en el nuestro, una vez que los españoles les enseñaron el alfabeto europeo, en el colegio de Santiago Tlaltelolco.

MAPAS.

402. El licenciado Luis de Becerra *Tanco* á quien *Bartolache* da el primer lugar entre los mas excelentes escritores guadalupanos, por su perfecta instruccion en el idioma, en los mapas y caractéres, y en los usos, costumbres y antigüedades de los indios, ¹ declara por el testimonio que dió en la informacion solemne del cabildo metropolitano de 1666, ² y certifi-

1 Opúsc. Guadal. 1. p. §. 3. n. 11.

2 Florenc. Estrell. del Norte cap. 13. §. 2. n. 114. y §. 3. n. 121. y cap. 14 n. 135.

ca haber *visto* y *leído* en casa de D. Fernando de *Alva*, indio descendiente de los reyes de *Tetzcuco*, que habia heredado muchos mapas historiales de sus ilustres progenitores, uno en el cual entre otros acaecimientos memorables de mas de 500 años y antes de la conquista de México, y despues de ella, estaba figurada la *aparicion* de Ntra. Sra. á *Juan Diego*, y la de su bendita Imágen en el palacio del obispo, ¹ y añade que este mismo *Alva* tenia en su poder un cuaderno, escrito con letras de nuestro alfabeto, en lengua mexicana, de mano de un indio, de los mas aprovechados del colegio de Santa Cruz, en que se referian las *cuatro apariciones* de la Virgen Santísima al indio *Juan Diego*, y la quinta á su tio *Juan Bernardino*; y que este papel fué el que se dió á la prensa, año de 1649, por orden del licenciado Luis Lazo de la Vega, cura y vicario del Santuario, y despues racionero de la Iglesia Metropolitana. Este testigo de *vista*, es tal y de tanto peso (dice el P. *Florencia*), que cuando no hubiera otro, él

1 Id. *ibid.* cap. 15. n. 194.

solo bastaria á dar firmeza y autoridad á la tradicion del milagro de la Santa Imágen. ¹

403. Otro testigo, que es el *cuarto* de la citada informacion, doña Juana de la *Concepcion*, de 85 años de edad, viuda de Diego *Velasquez*, vecina del pueblo *Cuautitlan*, hija de D. Lorenzo *Huatlatzontli*, y doña María de los *Angeles*, dijo: que dicho su padre era un indio tan curioso, que todo cuanto pasaba en México y sus contornos, lo escribia y asentaba en los *mapas*, y que entre ellos tenia asentada, si mal no se acuerda, la *aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe*, por ser cosa que sucedió á *Juan Diego* natural de su pueblo y barrio de *Tlalayac*, á quien conoció muy bien, y á *Juan Bernardino* su tio, y que estos *mapas*, que guardaba y estimaba mas que toda su hacienda, se los robaron unos ladrones, en ocasion que le despojaron de cuanto tenia: y añadió, que siendo de edad de 15 años, capaz de aprender lo que la decian, la habia contado su padre que lo que tenia escrito en dichos *mapas* sobre la milagrosa aparicion de la Virgen y de su Imágen, lo supo de boca del propio *Juan*

1 *Id.* *ibid.* 13. §. 2. n. 120.

Diego, y que lo habia estampado en ellos, segun y como él se lo habia contado.¹

404. El caballero *Boturini*, en tres lugares de su obra, da razon de un *mapa* en lienzo de algodón, grande como una sábana. Lleva por principio las armas de nuestro rey de España, y se siguen luego las de la ciudad de Tlaxcala, y la perspectiva de la primera ermita que se fabricó á Nuestra Señora y Patrona de *Guadalupe*, con su Santísima *Imágen*, que embelesó, y luego una cruz. Veen-se en la parte de arriba de dicho mapa, pintadas las cuatro parcialidades de la república, con su primer obispo, y como *trece* personas españolas en sus sillas, que á juicio de *Boturini*, serian los primeros corregidores de dicha ciudad y provincia. En la parte de abajo, estaban dibujados por su orden, en distintos cuarteles, los hechos de la conquista general de Nueva España, aunque unos cuantos de ellos estaban deslucidos por su *antigüedad*. Es pieza de importancia á la historia de *Guadalupe* y de la conquista (dice *Boturini*) y promete explicarla con el mayor tiento:² pues

¹ Ibid. cap. 12. §. 1. n. 110.

² Botur. en la idea §. 26. n. 1. y en el catal. §. 31. n. 12.

con este mapa se prueba que los autores indios dejaron memoria de la Santísima Virgen, é historiaron sus apariciones con pinturas segun el estilo de su nacion; y que la Señora imitando tambien los usos y costumbres del imperio, por lo que toca al modo de historiar, quiso pintarse en el ayatl de *Juan Diego*, de cuyo testimonio pintado, quedaron tan satisfechos los indios, que se esmeraron siempre en servirla.¹

PINTURAS.

405. En el famoso Santuario de *Guadalupe* de *Querétaro*, que es el segundo de este reino, está vinculado como presea inestimable, una pintura de una tercia de largo, y cuarta de ancho, copia de la Santa *Imágen* original, que era propia de *Juan Diego*, y la trajo consigo desde su aparicion, interin vivió, y á la hora de la muerte, se la dejó á un hijo *adopti-*

¹ Id. en el catal. §. 36. n. 10.